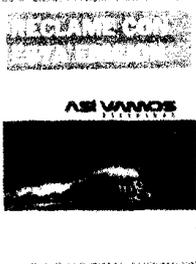


El Colono

PERIÓDICO DE GALÁPAGOS

Galápagos - Ecuador • PRIMERA EDICIÓN • 10 DE NOVIEMBRE DE 2008 • AÑO XIV • Nº 173 • U\$S 0,80 c/u



Pocos taxis emiten facturas en Puerto Ayora

El Ing. José Rivadeneira, Director del SRI de Galápagos, expresó que el servicio de transporte de taxis tiene la obligación de emitir facturas o notas de venta, "Así sea

la carrera de 1 dólar, ellos están en la obligación de entregarla", dijo además que en el caso que los taxistas incumplan con las normas se le sancionará con la suspensión

de 7 días, si es reincidente 10 días. De ahí que cada taxista está en la obligación de portar su libretín de facturas, afirmó.

Más pág. 3



Alcaldes piden audiencia al Presidente de la República



Galápagos arrasó en III Clásica de Ciclismo Zamora-2008



Rodrigo Salgado Viquec
notario judicial novena

